



SECRETARIA

DESIGNACION DE ESPECIALISTAS NACIONALES EN LA MATERIA

1. La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe ha recibido de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México -Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos- la Nota núm. ORA-03653/08 de fecha 4 del actual, mediante la cual nombra al Embajador Eleazar Benjamín Ruíz y Ávila, para apoyar al OPANAL. Este nombramiento responde a la solicitud hecha por la Secretaria General Adjunta a los Estados Miembros el pasado mes de julio, para que “en la medida de sus posibilidades apoyen al Organismo con la designación de especialistas nacionales en la materia”.
2. El resolutivo 4 de la Resolución CG/RES. 478 (XIX/05) Fortalecimiento del OPANAL expresa: “Reiterar al Secretario General la formulación de un programa para el fortalecimiento institucional del OPANAL que incluya el aporte voluntario de un pequeño grupo de expertos, para incrementar la capacidad de análisis del Organismo en materia de desarme nuclear y no proliferación.”
3. El Embajador Eleazar Benjamín Ruíz y Ávila contribuirá al reforzamiento de las actividades sustantivas del OPANAL, sin consecuencias financieras para el presupuesto del Organismo.